

IP-DLS-002-16

Informe de Evaluación

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P



SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

INFORME DE EVALUACIÓN

**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EN CAMIONETAS
DOBLE CABINA A LOS SITIOS INDICADOS POR LA EMPRESA"**

Mayo de 2016

A-IA-PC-R02

**EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA
DE LAS PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN PRIVADA IP-DLS-002-16**

1. OBJETO

La presente evaluación tiene por objeto calificar y dar orden de elegibilidad de las propuestas presentadas para la invitación IP-DLS- 002-16. **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EN CAMIONETAS DOBLE CABINA A LOS SITIOS INDICADOS POR LA EMPRESA"**.

2. PROCESO DE INVITACIÓN.

- | | | |
|-----|--------------------------------|------------------|
| 2.1 | Apertura | Abril 27 de 2016 |
| 2.2 | Cierre y Entrega de propuestas | Mayo 10 de 2016 |

3. PRESUPUESTO INICIAL

El presupuesto oficial del proceso IP-DLS-002-16 se estimó en \$990.000.000

4. FIRMAS QUE COMPRARON PLIEGOS

TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN

PRESENTO PROPUESTA

5. COMITÉ EVALUADOR (SAIA No. 3064 y 3103)

- | | |
|-------------------------|------------------------------------|
| 5.1 Jurídico | Dr. Jesús Edilson Aguirre Restrepo |
| 5.2 Financiero | Ing. Diana Patricia Ortiz Correa. |
| 3.3 Técnico y Económico | Ing. Leandro Rios Gonzalez |

VERIFICACION DE DOCUMENTACION (ACTA DE APERTURA)

Documentos	Proponente No. 1
Carta de presentación de la propuesta	SI Folios 4 al 6
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	SI Folios 7 al 35
Certificado de Existencia y Representación legal	SI Folios 42 al 48
Garantía de seriedad de la propuesta	SI Póliza No. 3000129 La Previsora Con recibo de pago
Formulario No 1 Lista de Cantidades y precios	SI Folio 82 Con CD
Formulario No. 2 Experiencia del proponente	SI Folio 54
Formulario No 3 Desviaciones Técnicas Propuestas	SI Folio No. 70
Formulario No. 4 Indicadores financieros	SI Folio 81
Anexo 6. Certificado de Compromiso	SI Folios 86 y 87
Anexo 8. Cláusula de Confidencialidad	SI Folios 88 y 89
Valor de la Propuesta	\$990.000.000
Números de Folios	157

6. EVALUACION JURIDICA. (Memorando 1878 - Anexo)

"...De conformidad a lo anterior el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos de orden jurídico exigidos en los pliegos de condiciones

7. EVALUACION FINANCIERA. (anexo)

Se anexa documento de evaluación Financiera;

NOTAS

- 7.1. La evaluación financiera se realizó con la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente, de acuerdo al *Numeral 2.5 del Anexo 4 condiciones especiales*.
- 7.2. Para calcular el nivel de endeudamiento se tuvo en cuenta el valor argumentado en letras según código de comercio (Art 623), que para este caso es "Cero punto noventa (0.90)", según lo descrito en el *Numeral 2.5 Evaluación Financiera del Anexo 4 condiciones especiales del pliego de condiciones*.
- 7.3. *El único proponente presentado, CUMPLE con los indicadores financieros exigidos en los pliegos de condiciones*

8. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Se realiza revisión de documentación al proponente TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN, quien cumple con las evaluaciones jurídica y financiera, y puede continuar con el proceso de evaluación.

Se realiza revisión de la documentación entregada, para verificar la capacidad del proponente para la prestación del servicio.

Numeral	Descripción	Cumple
4.8.2	Habilitación (Elemento Habilitante)	SI Folios 75 al 80
4.4	PESV	SI Folios 116 al 133
4.5	Noma ISO 14001	SI Folio 3
4.6	Cumplimiento artículo 2.2.1.6.12.1. <i>Responsabilidad de la revisión y mantenimiento preventivo</i>	SI Folios 108 al 110
4.8.7	Organización técnico administrativa	SI Folios 84 y 85
4.10	Plan de contingencia y continuidad del negocio	SI Folios 90 al 95
4.11	Plan de capacitación	SI Folios 96 al 98

8.1. Calificación técnica

Se realiza calificación técnica al proponente TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN, quien cumple con todos los aspectos anteriormente evaluados.

1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA. Se verifica la sumatoria de la experiencia anotada en el formulario No. 2 - Experiencia específica y se asigna puntuación según tabla, Se evalúa con el contrato de mayor valor presentado.

2. PESV. El proponente presenta certificado expedido por el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, donde consta que el PESV se encuentra presentado para revisión y aprobación.

3. ISO 14001. Presenta certificación ISO 14001 con alcance "Prestación del servicio de transporte especial de pasajeros en la modalidad Escolar, Empresarial y de Turismo", lo cual cumple con lo solicitado.

Descrito lo anterior, se procede a la asignación de puntaje, quedando de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	Descripción	Calificación Técnica
Experiencia de la Empresa	\$ 2.050.454.901	100
PESV	En revisión por Instituto Municipal de Tránsito	25
ISO 14001	Presenta certificado ISO 14001	50
TOTAL PUNTOS		175

9. CALIFICACIÓN ECONÓMICA

Se realiza la asignación de puntos, según proceso establecido, quedando de la siguiente manera.

Proponentes	Vr. Propuesta	Puntos
Proponente No. 1	\$ 990.000.000	300

Orden de Elegibilidad

Realizando la sumatoria de las puntuaciones técnicas y económicas, se establece el siguiente orden de elegibilidad.

Orden de Elegibilidad	Proponente	Puntos total	Valor de la Propuesta
1	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN SAS	475	\$990.000.000

CONCLUSIÓN

Analizados los Pliegos de Condiciones de la Invitación pública IP-DLS-002-16 y la propuesta presentada por el único proponente se observa que:

El proponente **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN SAS** cumple jurídica, financiera, técnica y económicamente con lo requerido.

Por lo tanto, Se recomienda Adjudicar la invitación pública IP-DLS-002-16. **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EN CAMIONETAS DOBLE CABINA A LOS SITIOS INDICADOS POR LA EMPRESA"** a la firma **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN SAS**, por un valor de \$ 990.000,000



Dr. JESÚS EDILSON AGUIRRE R.
Evaluador Jurídico



Ing. .DIANA PATRICIA ORTIZ C.
Evaluador Financiero



Ing. LEANDRO RIOS G..
Evaluador Técnico y Económico

ANEXO A
EVALUACIÓN JURÍDICA



Memorando



Radicado No. 110-1401,00- 3099

Pereira, 11 de mayo de 2016

PARA: Nancy Lorena Garcia Acosta, Subgerente Financiera y Administrativa
DE: Profesional I
ASUNTO: Respondiendo a: Designación Comité Evaluador invitación IP- DLS-002-16. Radicado No.3064

Cordial saludo

Respecto a la Invitación Pública IP- DLS-002-16 , en calidad de evaluador jurídico de propuestas le preciso lo siguiente:

ProponenteUnico:TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S

Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal .

Registro único de proponentes con la certificación respectiva de acuerdo a las exigencias del pliego.

Certificado de Representación Legal de acuerdo con las exigencia del pliego de condiciones

Garantía de seriedad de la propuesta con la vigencia, valores y recibo de pago respectivo.

Certificación de registro unico tributario, regimen comun.emitido por el Representante legal.

De conformidad a lo anterior el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos de orden jurídico exigidos en los pliegos de condiciones.

Cordialmente,

JESUS EDILSON AGUIRRE RESTREPO
Profesional I
Preparó : Jesus Edilson Aguirre Restrepo

ANEXO B
EVALUACION FINANCIERA



PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
A LOS SITIOS INDICADOS POR LA EMPRESA
INVITACIÓN PÚBLICA IP-DLS-002-16

EVALUACIÓN FINANCIERA - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Items		Proponentes 1 TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S
Activo Corriente		2.503.606.677
Activo Total		4.717.003.019
Pasivo Corriente		549.324.333
Pasivo Total		2.130.088.342
Patrimonio		2.586.914.677
Capital de Trabajo	Acepta > 10% Pto Oficial	1.954.282.344
	99.000.000	SI
Solvencia	Acepta >	4,56
	1,10	SI
Endeudamiento	Acepta <=	0,45
	0,90	SI
Relación Patrimonial	Acepta <=	0,38
	4	SI
Valor de la Propuesta		990.000.000
Plazo Ejecución (meses)		12
Presupuesto Oficial		990.000.000

NOTAS

1. LA EVALUACIÓN FINANCIERA SE REALIZÓ CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE, DE ACUERDO AL NUMERAL 2.5 DEL ANEXO 4 CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGOS DE CONDICIONES.
2. PARA CALCULAR EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, SE TUVO EN CUENTA EL VALOR ARGUMENTADO EN LETRAS SEGÚN EL CÓDIGO DE COMERCIO (Art. 623), QUE PARA ESTE CASO ES DE "CERO PUNTO NOVENTA (0.90)", SEGÚN LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.5 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL ANEXO No. 4 - CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
3. EL ÚNICO PROPONENTE PRESENTADO, CUMPLE CON LOS INDICADORES FINANCIEROS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Diana Patricia Ortiz Correa

DIANA PATRICIA ORTIZ CORREA

Comité Evaluador Financiero

Pereira, mayo 2 de 2016



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7

ANEXO C
COMITÉ EVALUADOR



Memorando



Radicado No. 445-1401,00- 3103

Pereira, 11 de mayo de 2016

PARA: Nancy Lorena García Acosta, Subgerente Financiera y Administrativa
Leandro Ríos González, Profesional II

DE: Subgerente Financiera y Administrativa

ASUNTO: Alcance memorando No.3064

Cordial saludo,

Dando alcance al memorando de la referencia, me permito informarle que ha sido designado como Evaluador Técnico y Económico del proceso de invitación pública No. IP- DLS-002-16.

Atentamente,

NANCY LORENA GARCIA ACOSTA
Subgerente Financiera y Administrativa

Reviso : ADRIANA URIBE RENDON- Jefe Departamento de Logística (e) ✓

Anexos Digitales:

PUBLICA IP-
DLS-002-16.pdf

Adenda No 1
Transporte.pdf
acta de apertura.pdf

Preparó : Yassin Farud Vargas Pulgarin